

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 30/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 035 2020 00610	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DALIA JUDITH PEÑA CASTILLO	Auto ordena correr traslado	29/07/2021	1
1100140 03 035 2020 00666	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	LUIS ALFREDO CARVAJAL CUBILLOS	Auto resuelve Solicitud	29/07/2021	1
1100140 03 035 2020 00687	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CAROL JOHANA GOMEZ ALMEYDA	Auto termina proceso por Pago	29/07/2021	1
1100140 03 035 2020 00728	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	JORLYN TATIANA ACERO GRAJALES	Auto ordena comisión	29/07/2021	2
1100140 03 035 2020 00747	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	LUIS ENRIQUE SALAMANCA CORREDOR	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	29/07/2021	1 y 2
1100140 03 035 2020 00800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AEC SA	DANIEL FELIPE TREJOS NAVARRO	Auto resuelve Solicitud	29/07/2021	1
1100140 03 035 2021 00203	Ejecutivo Singular	CORREGALE SAS	R.V. INMOBILIARIA S.A.	Auto ordena correr traslado	29/07/2021	1
1100140 03 035 2021 00655	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDREA CAROLINA ALFONSO AREVALO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2021	1 y 2
1100140 03 035 2021 00657	Insolencia persona natural no comerciante	PEDRO ANTONIO ESPINOSA CAMACHO	MMM	Auto Inadmite demanda	29/07/2021	1
1100140 03 035 2021 00659	Interrogatorio de parte	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA - ASOHOFRUCOL	FRUTIAGRO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	29/07/2021	1
1100140 03 035 2021 00660	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALIMENTOS DE PURA CARNE SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/07/2021	1 y 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESE FIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA ROCIO SABOGAL PELAYO
SECRETARIO